

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.037/2020

Por Decreto n.º 793/2020 se delega la competencia en la Concejala D<sup>a</sup>. María Tabares Ramirez para autorizar el matrimonio civil entre:

Don Francisco Muñoz García y doña Desamparados Díaz Jiménez, para el día 11 de julio de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río a 25 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.